

La SNMV modifica el Reglamento de Fondos de Inversión

El 11 de mayo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEHA) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Reglamento de Fondos de Inversión (RFI) que modifica el Reglamento de Fondos de Inversión (RFI) que fue publicado en el DOF el 11 de mayo de 2011. El RFI es un instrumento de carácter reglamentario que establece las reglas de operación para la actividad de administración de cartera y la regulación de la asesoría de inversión, además de algunos cambios en el régimen de FIRBI.